



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 72/2018 ID 3671-72-LE18, "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL"

DECRETO N° 2874

Chillán Viejo, 05 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del 6/07/2008 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la Administradora Municipal;
- b) El Decreto N°2846 de 31 de agosto de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°72/2018 ID 3676-72-LE18** denominada: **"SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°72/2018 ID 3671-72-LE18 "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, Rut N° [REDACTED]
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública, Rut N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM. cédula de identidad [REDACTED];

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DAM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



05 SEP 2018